

RIO GALLEGOS, 06 de junio de 2022

VISTO:

El Expediente N° 101.911/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 030/2022 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A497-1-ISISC denominado "Los estereotipos de los estudiantes de las escuelas de Enfermería, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA-UARG, acerca de las personas adultas mayores", que es dirigido por la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC y codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA ambas docentes de la Universidad Nacional Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Claudia Edith MANSILLA, Sebastián Alejandro HERNANDEZ, Valeria Alejandra MANSILLA, Silvina Inés DIAZ, Edurne ZUBIMENDI, Alejandro Daniel ROMERO, Stella Maris BUERA, Miguel Ángel GALARZA, Valeria Del Carmen OYARZO, los integrantes alumnos de grado y pregrado: Rossana Margot GARCES, Martina TUDANCA y los integrantes externos: Nicolás ZOBIAN y María Laura IVANISSEVICH;

QUE la Directora del proyecto de referencia, Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, mediante nota obrante en los presentes actuados, solicita la incorporación en carácter de Docente Investigador UNPA del Lic. Ariel SAN ROMÁN a partir del 09 de mayo de 2022, con una carga horaria semanal de 3 (Tres) horas;

QUE obra el Curriculum Vitae del docente investigador Lic. Ariel SAN ROMÁN;

QUE por Nota N° 150/22, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que el Lic. Ariel SAN ROMÁN, no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerando pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Nota N° 360/2022 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado intervención de su competencia

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA y 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 101/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

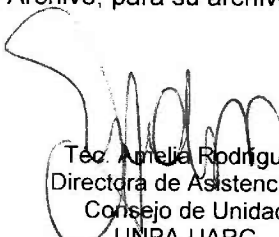
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A497-1-ISISC denominado "Los estereotipos de los estudiantes de las escuelas de Enfermería, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA-UARG, acerca de las personas adultas mayores", al Lic. Ariel SAN ROMÁN (DNI N° 26.480.402) en carácter de Docente Investigador UNPA, a partir del 09 de mayo del 2022, con una carga horaria semanal de 3 (Tres) Horas.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a las interesadas, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téo. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

182/22